



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE DIRECTORIO N° 036-2020-CVH-PD

Lurigancho-Chosica, 13 de Noviembre del 2020

VISTO:

El Informe N° 121-2020-CVH/OPEP, de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, el Informe N°144-2020-CVH/OAL de la oficina de Asesoría legal y el Informe N°108-2020-CVH-GG de la Gerencia General;

CONSIDERANDO:

Que, la Segunda Disposición Complementaria del Decreto Ley N° 25762, "Ley Orgánica del Ministerio de Educación", establece que la Empresa Centro Vacacional Huampaní es una persona jurídica de derecho público interno que se encuentra comprendida en el Sector Educación;

Que, mediante Decreto Supremo N° 36-95-ED, del 24 de abril de 1995, se aprueba el Estatuto del Centro Vacacional Huampaní, mediante el cual se le define como una Institución Pública Descentralizada del Sector Educación con personería jurídica de derecho público, con autonomía técnica, administrativa, económica y financiera que rige por el Decreto Legislativo N° 756 y por su Estatuto, y su régimen presupuestal se sujeta a las normas que aprueba la Dirección Nacional de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el numeral 13.3 del artículo 13 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, entre otros, señala que el Presupuesto del sector Público tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del SINAPLAN;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1088, "Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico", se crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, como órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;

Que, mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00013-2020/CEPLAN/PCD, modificada la Guía de Planeamiento Institucional, aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00033-2017-CEPLAN/PCD, y sus modificaciones, en adelante "la Guía", en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, aplicable para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en los tres niveles de gobierno, que tiene por objetivo establecer las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permite la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional - PEI y el Plan Operativo Institucional - POI, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua;

Que, el numeral 4.1 de la Guía, expresa que, a nivel institucional, las entidades del sector público elaboran un Plan Estratégico Institucional - PEI y un Plan Operativo Institucional - POI, los cuales orientan su accionar para el logro de los objetivos establecidos en la política institucional en el marco de las políticas y planes nacionales y territoriales,





*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

agregando que el Plan Operativo Institucional establece las actividades operativas e inversiones priorizadas vinculadas al cumplimiento de los objetivos y acciones estratégicas institucionales aprobadas en el Plan Estratégico Institucional del Pliego, cuya ejecución permite producir bienes o servicios y realizar inversiones, en un periodo anual;



Que, el numeral 6.3 de la Guía dispone que, cuando se modifica el Plan Estratégico Institucional se debe modificar el Plan Operativo Institucional Multianual en el periodo que corresponda. Si el Plan Operativo Institucional Anual es afectado, la entidad realiza su modificación con intervención de la Comisión de Planeamiento y el apoyo del órgano de planeamiento, previo análisis al seguimiento de la ejecución.

Que, mediante Resolución de Presidencia de Directorio N° 037-2019-CVH-PD, de fecha 31.12.2019, se aprueba el Plan Operativo Institucional 2020 del Centro Vacacional Huampaní, en el cual se han programado actividades operativas e inversiones priorizadas y vinculadas al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales aprobados en el Plan Estratégico Institucional Ampliado 2019 – 2023.



Que, con Resolución de Presidencia de Directorio N°008-2020-CVH-PD, se aprueba el Plan Estratégico Institucional Ampliado 2019 – 2023 del Centro Vacacional Huampaní, el cual se articula al Plan Estratégico Sectorial PESEM 2016 – 2023 del Sector Educación y al documento Prospectivo al 2030 del Sector Educación, aprobado con Resolución Ministerial N° 287-2016-MINEDU;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Directorio N° 032-2019-CVH-PD de fecha 24 de octubre del 2019, se modifica la conformación de la Comisión de Planeamiento Estratégico Institucional del Centro Vacacional Huampaní, encargada de la formulación, modificación, seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional PEI, del Plan Operativo Institucional POI Multianual y el Plan Operativo Institucional – POI Anual en consistencia con el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA, conforme lo señala la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y sus modificaciones, Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0013-2020-CEPLAN /PCD.



Que, mediante Resolución de Presidencia de Directorio N° 009-2020-CVH-PD, de fecha 20 de abril del 2020, se aprueba la modificación del Reglamento de Organización y Funciones 2019 del Centro Vacacional Huampaní, incluyendo en la Sección Segunda, Título IV, la Cuarta Disposición Complementaria Transitoria y Final.

Que, mediante Acta N° 06-2020, de fecha 26 de octubre del 2020, la Comisión de Planeamiento Estratégico Valida el Plan Operativo Institucional anual Modificado 2020 – POI Modificado 2020 del Centro Vacacional Huampaní.

Que, mediante Informe N°121-2020- CVH/OPEP, la Oficina de Planeamiento Estratégico Y Presupuesto recomienda emitir opinión Asesoría Legal y posterior trámite para aprobación en alta dirección.

Que, mediante Informe N°144-2020- CVH/OAL, la Oficina de Asesoría Legal señala que el Plan Operativo Institucional Anual Modificado 2020, cumple con la normatividad vigente, por lo que recomienda que la Presidencia de Directorio emita el acto resolutorio de aprobación correspondiente;





PERU

Ministerio de
Educación

Centro Vacacional
Huampaní

Presidencia del Directorio

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

Que, mediante Informe N°108-2020- CVH-GG, la Gerencia General en atención a los documentos de la evaluación del plan Operativo Institucional correspondiente al I Semestre del 2020 por la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuestal y de la oficina de Asesoría Legal, donde emiten opinión para la modificación del plan Operativo Institucional Anual Modificado.

Que, conforme al Acuerdo de Sesión de Directorio N°19 de fecha 13 de noviembre del presente año, se acordó aprobar el Plan Operativo Institucional Anual Modificado – POI Anual Modificado 2020 del Centro Vacacional Huampaní, considerando los sucesos acontecidos como la Declaración del Estado de Emergencia Nacional y respectivas medidas para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID – 19).

Que, en el marco de la normativa citada precedentemente y a los documentos del considerando, corresponde aprobar el Plan Operativo Institucional Anual Modificado – POI Anual Modificado 2020 del Centro Vacacional Huampaní, mediante resolución del Titular del Pliego;

Con los vistos de la Oficina de Asesoría Legal, la Oficina de Planificación y Presupuesto y La Gerencia General

De conformidad a las atribuciones establecidas en el Estatuto, aprobado por Decreto Supremo N° 036-95-ED, el Reglamento de Organización y Funciones del Centro Vacacional Huampaní aprobado por Resolución de Gerencia General N° 125-2015-CVH-GG, la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, modificada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018-CEPLAN/PCD y modificada en la sección 6 con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019/CEPLAN/PCD.

SE RESUELVE:

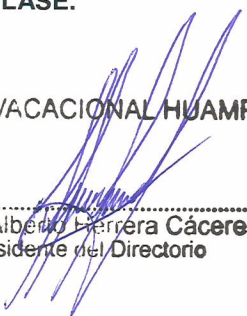
Artículo 1.- APROBAR el Plan Operativo Institucional Anual Modificado – POI Anual Modificado 2020 del Pliego 111: Centro Vacacional Huampaní, el mismo que se anexa a la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- ENCARGAR a la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, el seguimiento y evaluación del Pla Operativo Institucional Anual Modificado – POI Anual Modificado 2020 del Centro Vacacional Huampaní.

ARTÍCULO 3.- ENCARGAR a la Unidad de Tecnología de la Información y Comunicación la publicación de la presente resolución y el Plan Operativo Institucional Anual Modificado – POI Anual Modificado 2020, en el portal de transparencia y en la página web de la institución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

CENTRO VACACIONAL HUAMPANI



Carlos Alberto Herrera Cáceres
Presidente del Directorio



PERU

Ministerio de Educación

Centro Vacacional Huampaní

ACTA N° 06-2020 COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL CENTRO VACACIONAL HUAMPANÍ

VALIDACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL MODIFICADO 2020 DEL CENTRO VACACIONAL HUAMPANÍ

POI Anual Modificado 2020 - CVH



En el Centro Vacacional Huampaní, ubicado en la ciudad de Lurigancho – Chosica, Provincia y Departamento de Lima, siendo las 11.00 am., del día 26 de octubre del año 2020, reunidos en forma virtual, contando con la presencia del Señor Carlos Alberto Herrera Cáceres, Presidente del Directorio y la señora Ana María Serrudo Echaiz, Gerente General y los señores integrantes de la Comisión de Planeamiento Estratégico Institucional, reunidos todos para tratar el único punto de la agenda:

- Validar el Plan Operativo Institucional Anual Modificado 2020 del Centro Vacacional Huampaní, "POI Anual Modificado 2020 – CVH".

Desarrollo de la agenda



1. La señora Jacqueline Lezli Gamarra Sanabria, Jefa (e) de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto - OPEP, da inicio al desarrollo de la agenda, manifestando que según las conclusiones de la Evaluación de Implementación del I Semestre del POI 2020 y los cambios sufridos en el transcurrir del presente año, a razón de la Declaración del Estado de Emergencia Nacional y respectivas medidas para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID – 19) , el POI 2020 ha sufrido modificaciones, las cuales se describen a continuación:



- Alineación de las cadenas presupuestales del PIM con el POI, lo cual permitió financiar el POI por la suma de S/. 4,335,308.00



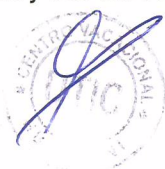
- Incorporación de mayores fondos públicos (Saldo de Balance), en el Presupuesto Institucional del CVH, por el monto de hasta S/.1 929,640.00, como gasto en la genérica 2.6 Adquisición de Activos no Financieros; para ejecución de proyectos de inversión, (ejecución de IOARR), Lo cual conlleva a la incorporación de 7 Inversiones que atienden las brechas de infraestructura y accesos de servicios del Sector Educación, permitiendo ello, el cumplimiento de los objetivos institucionales.



- Reprogramación de metas físicas y financieras de los centros de costo del CVH considerando hechos sociales y económicos que viene atravesando actualmente nuestro país, a consecuencia de la Pandemia Mundial, por el brote de la COVID-19, se declara el Estado de Emergencia Nacional y se dispuso el aislamiento social obligatorio (cuarentena), medidas que han mellado enormemente las actividades comerciales que desarrolla el CVH.



- Emisión del Decreto de Urgencia N° 048-2020, que dicta medidas extraordinarias con la finalidad de adquirir bienes y servicios necesarios para el alojamiento en cuarentena y alimentación de las personas que deban desplazarse dentro del país a consecuencia de la declaración del estado de emergencia nacional por el covid-19, se transfieren partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, con cargo a los recursos del Ministerio de Educación hasta por la suma de S/ 4 633 815,00 (Cuatro millones seiscientos treinta y tres mil ochocientos quince y 00/100 soles) a favor del Centro Vacacional Huampaní,





PERU

Ministerio de Educación

Centro Vacacional Huampaní

para lo cual se incorporan 11 actividades operativas que atiendan lo establecido en la indicada norma

- Decreto Supremo N°304-2020-EF, en su artículo 1. **Autoriza una Transferencia de Partidas** en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020 hasta por la suma de S/ 3 447 908,00 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHO Y 00/100 SOLES), a favor del Centro Vacacional Huampaní, para financiar los gastos corrientes para la continuidad de su operatividad institucional en marco de lo dispuesto en el numeral 2.1 del artículo 2 del Decreto de Urgencia N° 097-2020, con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del ministerio de Economía y Finanzas y la rebaja del presupuesto en las fuentes de financiamiento distantes a Recursos Ordinarios por la suma habilitada mediante las referidas modificaciones presupuestarias.

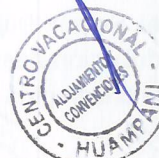
2. Asimismo, da a conocer que mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00013-2020/CEPLAN/PCD, de fecha 30 de abril 2020, se modifica la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y sus modificatorias, en la cual se establece:

- El numeral 6.3 Modificaciones del POI, cuando se modifica el PEI se debe modificar el POI Multianual en el periodo que corresponda. Si el POI Anual es afectado, la entidad realiza su modificación con intervención de la Comisión de Planeamiento y el apoyo del órgano de planeamiento, previo análisis al seguimiento de la ejecución.

El POI Anual en ejecución se modifica, además cuando se presentan las siguientes circunstancias;

- Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización
- Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI

3. Luego de la explicación, los miembros de la Comisión pasan a revisar POI Anual Modificado 2020 – CVH, en el cual se contempla todos los cambios y asignaciones descritas en el punto 1. del presente documento, los mismos que se detalla en el siguiente cuadro:





PERU

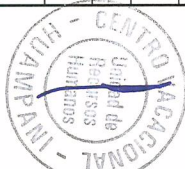
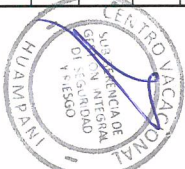
Ministerio de Educación

Centro Vacacional Huampaní



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2020

Código	Centro de Costo	FINANCIADO - PIA RDR.		FINANCIADO - PIM. RDR.		INCORPORACIÓN DE FONDOS (SB) RPD Nº 03-2020-CVH/PD RDR		D.U Nº 048 RO		D.S. Nº 304-2020-EF RO		D.U Nº 097-2020 RDR		TOTAL	
		AO	Inversiones	Financiero	Financiero	Inversiones	Financiero	AO	Financiero	Transferencia	Rebaja PIM	AO	Inversiones	Financiero	
1.01	Gerencia General	5		244,008.00	41,339									5	285,347
01.02.01	Oficina de Asesoría Legal	3		84,611.00										3	84,611
01.03.01	Unidad de Planeamiento, Presupuesto Y Aseguramiento de la Calidad	3		123,567.00	46,653									3	170,220
01.03.02	Unidad de Inversiones y Proyectos	4		184,476.00										4	184,476
01.04.01	Oficina de Administración y Finanzas - UE	4	1	1,977,128.00		7	1,929,640			655.00	655.00			4	3,906,768
01.04.02	Unidad de Recursos Humanos	6		6,849,690.00				2	846,364.00	1,191,436.00	1,191,436.00			8	7,996,054
01.04.03	Unidad de Logística	7		396,257.00				1	29,000.00	244,266.00	244,266.00			8	425,257
01.04.04	Unidad de Contabilidad y Control Previo	4		452,841.00						92,607.00	92,607.00			4	452,841
01.04.05	Unidad de Tesorería	9		74,604.00						22,000.00	22,000.00			9	74,604
01.04.06	Unidad de Tecnologías de la información	9		637,685.00				1	7,553.00	129,055.00	129,055.00			10	645,238
01.05.01	Gerencia de Operaciones	5		180,736.00						7,500.00	7,500.00			5	180,736
01.05.02	Sub Gerencia de Comercialización	4		218,952.00						42,189.00	42,189.00			4	218,952
01.05.03	Sub Gerencia de Alojamiento, Convenciones y Esparcimiento	5		1,708,707.00				1	904,949.00	123,400.00	123,400.00			6	2,613,656
01.05.04	Sub Gerencia de Alimentos y Bebidas	8		5,739,536.00				1	1,677,611.00	370,100.00	370,100.00			9	7,417,147
01.05.05	Sub Gerencia de Mantenimiento Y Servicios Generales	10			2,581,123			3	507,829.00	875,500.00	875,500.00			13	3,088,952
01.05.06	Sub Gerencia de Gestión Integral de Seguridad y Riesgo	6			1,666,193			2	660,509.00	349,200.00	349,200.00			8	2,326,702
2.01	Órgano de Control Institucional	4		200,758.00										4	200,758
TOTAL		96	1	19,073,556	4,335,308	7	1,929,640	11	4,633,815	3,447,908	3,447,908	107	8	29,972,319	





PERU

Ministerio de
Educación

Centro Vacacional
Huampaní

Estando conforme, los miembros de la comisión proceden VALIDAR el POI Modificado 2020 – CVH.

Asimismo, acuerdan derivar los actuados a la Alta Dirección para la aprobación respectiva con el acto resolutivo correspondiente.

Siendo las 4.00 p.m. del mismo día, dando por terminada la reunión, pasando a firmar los presentes en señal de conformidad de todo lo anteriormente expresado:

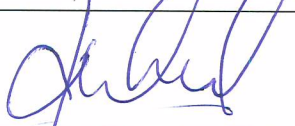
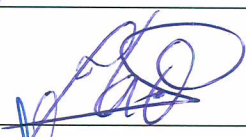

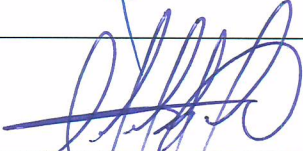
ÓRGANO/UNIDAD ORGÁNICA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Presidente del Directorio	Carlos Alberto Herrera Cáceres	
Gerente General	Ana María Serrudo Echaíz	
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto (e)	Jacqueline Lezli Gamarra Sanabria	 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Centro Vacacional Huampaní Jacqueline L. Gamarra Sanabria Jefe (e) de Planeamiento Estratégico y Presupuesto
Jefe de la Oficina de Asesoría Legal	Rosa Campos Rodríguez	
Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas	Antonio Mena Campos	 MINISTERIO DE EDUCACIÓN CENTRO VACACIONAL HUAMPANÍ ANTONIO MENA CAMPOS Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas
Jefe de Unidad de Tecnología de la Información y Comunicación (e)	Abel Dante Mayhua Ramírez	
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos (e)	José Gabriel Díaz Linares	 CENTRO VACACIONAL HUAMPANÍ
Jefe de la Unidad de Tesorería (e)	Segundo Mario Ticona Huacan	 CPC. MARIO TICONA HUACAN Jefe de la Unidad de Tesorería (e) CENTRO VACACIONAL HUAMPANÍ
Jefe de la Unidad de Contabilidad	Segundo Mario Ticona Huacan	 CPC. MARIO TICONA HUACAN Jefe de la Unidad de Contabilidad y Control Previo
Jefe de la Unidad de Logística (e)	Antonio Mena Campos	 MINISTERIO DE EDUCACIÓN CENTRO VACACIONAL HUAMPANÍ Antonio Mena Campos Jefe (e) de la Unidad de Logística
Gerente de Operaciones	Miguel Martín Jiménez La Rosa	
Sub Gerente de Alojamiento, Convenciones, Esparcimiento (e)	Miguel Martin Jiménez La Rosa	



PERU

Ministerio de
Educación

Centro Vacacional
Huampaní

Sub Gerente de Alimentos y Bebidas	Aquiles David Damián Diaz	
Sub Gerente de Comercialización (e)	Flor Olave Luza	
Sub Gerencia de Mantenimiento y Servicios Generales (e)	Miguel Martín Jiménez La Rosa	
Sub Gerente de Gestión Integral de Seguridad y Riesgo	Abel Dante Mayhua Ramírez	



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

POI Modificado 2020



Comisión de Planeamiento Estratégico

2020



ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	3
II.	DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL	9
2.1	Lineamientos de Política Institucional	9
2.2	Valores Institucionales	9
2.3	Principios éticos del Centro Vacacional Huampaní	9
III.	MISIÓN INSTITUCIONAL	10
IV.	ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	11
4.1	Órganos de Alta Dirección	11
4.2	Órgano de Control Institucional	11
4.3	Órganos de Asesoramiento	11
4.4	Órganos de Apoyo.....	11
4.5	Órganos de Línea.....	11
4.6	Organigrama	12
V.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.....	13
VI.	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES PRIORIZADAS POR OBJETIVOS INSTITUCIONALES	14



I. INTRODUCCIÓN

El Centro Vacacional Huampaní fue creado por Ley N° 10844 del 27.03.47, "Ley de Creación del Centro Vacacional Huampaní en el marco del desarrollo de los Centros de Esparcimientos Climáticos", e inaugurado el 24 de julio de 1955. Asimismo, con el Decreto Supremo N° 018-91-VC de fecha 27.08.91, se incorpora oficialmente el Centro Vacacional Huampaní a la estructura orgánica del Ministerio de Educación.

El Decreto Ley N° 25762, "Ley Orgánica del Ministerio de Educación", del 01.10.92, establece que el Sector Educación comprende también al Centro Vacacional Huampaní, que es una persona jurídica de derecho público interno; posteriormente con el Decreto Supremo N° 36-95-ED del 24.04.95, se aprueba el Estatuto del Centro Vacacional Huampaní (CVH).

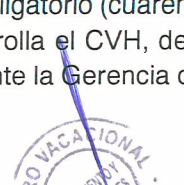
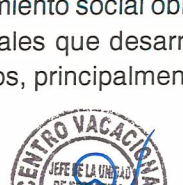
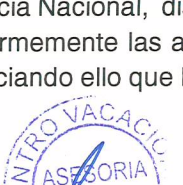
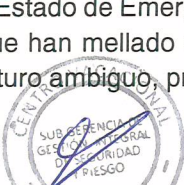
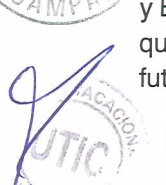
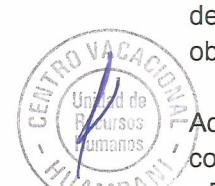
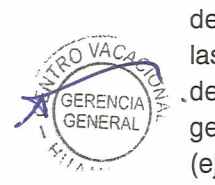
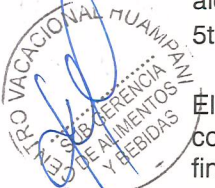
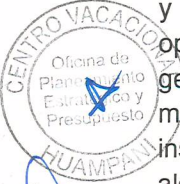
El Centro Vacacional Huampaní, actualmente brinda cuatro servicios principales que son Convenciones, Alojamiento, Esparcimiento y Restaurant (Alimentación) los cuales están dirigidos a dos tipos de usuarios: i) el usuario particular y ii) el usuario institucional o corporativo (instituciones públicas y privadas); el primer tipo de usuario generalmente usa el servicio de esparcimiento y de manera opcional los servicios de alojamiento y restaurant, en el segundo tipo el usuario institucional, generalmente solicita el servicio de convenciones y alquiler de ambientes para capacitación y de manera opcional los servicios de alojamiento, esparcimiento y restaurant, dentro del usuario institucional también se considera al Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú (COAR Lima), que alquila los ambientes del CVH, para alojar a sus 900 alumnos durante el periodo escolar (3ero, 4to y 5to año de secundaria) y así brindarles el servicio de educación secundaria.

El Plan Operativo Institucional 2020 del Centro Vacacional Huampaní, POI 2020 CVH, fue aprobado con Resolución de Presidencia de Directorio n° 037-2019-CVH-PD, con una programación física y financiera de las actividades operativas e inversiones, el cual asciende a la suma de S/. 27 787,663.98, el cual comprende:

- POI financiado de S/. 19,073,556.00 consistencia al PIA
- POI no financiado de S/. 8,714,107.98, este último a la vez se desglosa en lo siguiente;
 - ✓ S/. 4,335,308.00 que se encuentran en el PIA, pero con diferente cadena presupuestal del POI, a razón de los cambios del ROF, por ello se considera como no financiado, sin embargo, en la primera modificación del PIA, que resulta el PIM, dicho monto pasará a financiar el POI,
 - ✓ S/. 4,378,799.98 no financiados.

A razón de las diversas circunstancias surgidas internamente en la institución, como el financiamiento del POI por S/. 4,335,308.00 realizado en la primera modificación del PIA, que resulta el PIM, alineando las cadenas presupuestales del PIM con el POI y la incorporación de mayores fondos públicos (Saldo de Balance), en el Presupuesto Institucional del CVH, por el monto de hasta S/. 1 929,640.00, en la genérica 2.6 Adquisición de Activos no Financieros; para ejecución de proyectos de inversión, (ejecución de IOARR), Lo cual conlleva a la incorporación de 7 Inversiones que atienden las brechas de infraestructura y accesos de servicios del Sector Educación, permitiendo ello, el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Además de los hechos sociales y económicos que viene atravesando actualmente nuestro país, a consecuencia de la Pandemia Mundial, por el brote de la COVID-19, se declara la Emergencia Sanitaria y Estado de Emergencia Nacional, disponiendo el aislamiento social obligatorio (cuarentena), medidas que han mellado enormemente las actividades comerciales que desarrolla el CVH, dejándolo con un futuro ambiguo, propiciando ello que los centros de costos, principalmente la Gerencia de Operaciones





PERU

Ministerio de Educación

Centro Vacacional
Huampaní

Oficina de Planificación y
Presupuesto

y sub Gerencias basadas en la atención al cliente, se han visto obligados a reprogramar sus metas físicas y financieras de las actividades operativas para los siguientes meses del año, en función a las restricciones dictadas por el poder ejecutivo.

Asimismo, con la emisión del Decreto de Urgencia N° 048-2020, que dicta medidas extraordinarias con la finalidad de adquirir bienes y servicios necesarios para el alojamiento en cuarentena y alimentación de las personas que deban desplazarse dentro del país a consecuencia de la declaración del estado de emergencia nacional por el covid-19, se transfieren partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, con cargo a los recursos del Ministerio de Educación hasta por la suma de S/ 4 633 815,00 (Cuatro millones seiscientos treinta y tres mil ochocientos quince y 00/100 soles) a favor del Centro Vacacional Huampaní, para financiar lo dispuesto en el numeral 5.1 del artículo 5 de la presente norma, incrementando el presupuesto del CVH y para cuya ejecución se ha incorporado actividades operativas nuevas alineadas a la atención de lo establecido en la misma.

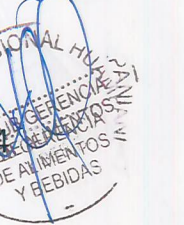
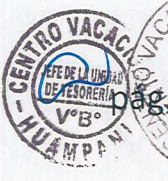
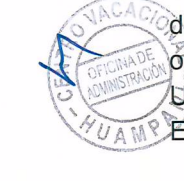
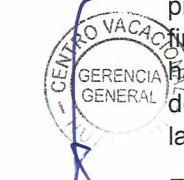
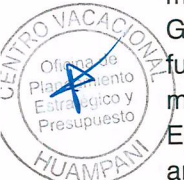
Por otro lado, mediante Decreto de Urgencia N° 097-2020, se establece medidas extraordinarias en materia económica y financiera, para reducir los efectos en la situación fiscal de las entidades del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Locales por la menor recaudación de ingresos públicos por fuentes de financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios, como consecuencia de las necesarias medidas de aislamiento social dispuesta con la declaración de Estado de Emergencia Nacional, como Emergencia Sanitaria a nivel nacional declarada mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA y ampliada por el Decreto Supremo N° 020-2020-SA y otras medidas, ante la emergencia sanitaria producida por el COVID-19.

Asimismo, en el numeral 2.3 del artículo 2. Autoriza a los pliegos del Gobierno Nacional habilitados mediante las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional a las que hace referencia el presente artículo, a modificar su Presupuesto Institucional Modificado (PIM), por las fuentes de financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios que correspondan, reduciéndolo sólo por la suma habilitada mediante las referidas modificaciones presupuestarias. Estableciendo que la modificación del PIM se aprueba en la misma Resolución de desagregación de los recursos autorizados mediante las mencionadas modificaciones presupuestarias en el nivel institucional

Finalmente, mediante Decreto Supremo N°304-2020-EF, en su artículo 1. **Autoriza una Transferencia de Partidas** en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020 hasta por la suma de S/ 3 447 908,00 (Tres millones cuatrocientos cuarenta y siete mil novecientos ocho y 00/100 soles), a favor del Centro Vacacional Huampaní, para financiar los gastos corrientes para la continuidad de su operatividad institucional en marco de los dispuesto en el numeral 2.1 del artículo 2 del Decreto de Urgencia N° 097-2020, con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del ministerio de Economía y Finanzas.

En marco al Decreto de urgencia N° 097-2020 y Decreto Supremo N° 304-2020-EF, los centros de costos del CVH, modifican la meta financiera de las Actividades Operativas, es decir rebajan el presupuesto correspondiente a la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados y programan la meta financiera en la fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios.

Por todo lo expuesto y en cumplimiento a lo establecido en la Guía para Planeamiento Institucional, del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, y sus modificatorias y el Informe de Evaluación de implementación del I semestre del POI, se formula el POI Modificado 2020 del Centro Vacacional Huampaní, según detalle:





PERU

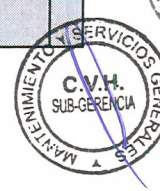
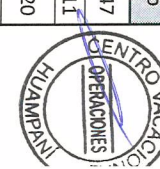
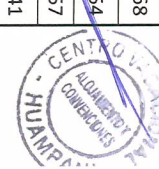
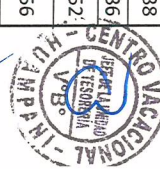
Ministerio de Educación

Centro Vacacional
Huampaní

Oficina de Planificación y
Presupuesto

Cuadro 1

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL MODIFICADO 2020																
Código	Centro de Costo	FINANCIADO - PIA RDR.		FINANCIADO - PIM. RDR.		INCORPORACIÓN DE FONDOS (SB) RPD Nº 03-2020-CVH/PD RDR		D.U Nº 048 RO		D.S. Nº 304- 2020-EF RO		D.U Nº 097- 2020 RDR		TOTAL		
		AO	Inversiones	Financiero	Financiero	Inversiones	Financiero	AO	Financiero	Transferencia	Rebaja PIM	AO	Inversiones	Financiero		
1.01	Gerencia General	5		244,008.00		41,339								5		285,347
01.02.01	Oficina de Asesoría Legal	3		84,611.00										3		84,611
01.03.01	Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Aseguramiento de la Calidad	3		123,567.00		46,653								3		170,220
01.03.02	Unidad de Inversiones y Proyectos	4		184,476.00										4		184,476
01.04.01	Oficina de Administración y Finanzas - UE	4	1	1,977,128.00			7			655.00		655.00		4	8	3,906,768
01.04.02	Unidad de Recursos Humanos	6		6,849,690.00				2	846,364.00	1,191,436.00		1,191,436.00		8		7,696,054
01.04.03	Unidad de Logística	7		396,257.00				1	29,000.00	244,266.00		244,266.00		8		425,257
01.04.04	Unidad de Contabilidad y Control Previo	4		452,841.00						92,607.00		92,607.00		4		452,841
01.04.05	Unidad de Tesorería	9		74,604.00						22,000.00		22,000.00		9		74,604
01.04.06	Unidad de Tecnologías de la Información	9		637,685.00				1	7,553.00	129,055.00		129,055.00		10		645,238
01.05.01	Gerencia de Operaciones	5		180,736.00						7,500.00		7,500.00		5		180,736
01.05.02	Sub Gerencia de Comercialización	4		218,952.00						42,189.00		42,189.00		4		218,952
01.05.03	Sub Gerencia de Alojamiento, Convenciones y Esparcimiento	5		1,708,707.00				1	904,949.00	123,400.00		123,400.00		6		2,613,656
01.05.04	Sub Gerencia de Alimentos y Bebidas	8		5,739,536.00				1	1,677,611.00	370,100.00		370,100.00		9		7,417,147
01.05.05	Sub Gerencia de Mantenimiento y Servicios Generales	10				2,581,123		3	507,829.00	875,500.00		875,500.00		13		3,088,952
01.05.06	Sub Gerencia de Gestión Integral de Seguridad y Riesgo	6				1,666,193		2	660,509.00	349,200.00		349,200.00		8		2,326,702
2.01	Órgano de Control Institucional	4		200,758.00										4		200,758
	TOTAL	96	1	19,073,556		4,335,308	7	1,929,640	11	4,633,815	3,447,908	3,447,908		107	8	29,972,319





PERU

Ministerio de Educación

Centro Vacacional
HuampaníOficina de Planificación y
Presupuesto

Cuadro 2
Inversiones incorporadas con saldo de balance 2019

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCION ESTRATÉGICA INVERSIONES	UNIDAD MEDIDA	FÍSICO	FINANCIERO		
				PIA	PIM	SALDO DE BALANCE
OEI.01 MEJORAR LOS SERVICIOS DE HOTELERIA; CONVENCIONES Y ESPARCIAMIENTO QUE SE BRINDAN A LA POBLACION EN GENERAL	AEI.01.01					
	AOI00127600168 - Estudio de preinversión	Informe Técnico	1	1,651,311		263,797
	AEI.01.02					
	AOI00127600182 - Construcción de baño o servicios sanitarios; en el centro vacacional huampani-2439778	Informe Técnico	1			25,000
	AOI00127600183 - Construcción de techos blandos desmontables; en el centro vacacional huampani-2439789	Informe Técnico	1			20,000
	AEI.01.03					
AOI00127600184 - Reparación de ambiente para cocina; adquisición de máquinas lavadoras tipo lavandería; en el Centro Vacacional Huampaní -2434452	Informe Técnico	5		1,651,311	856,399	
AEI.01.05						
AOI00127600185 - Renovación de la piscina del centro vacacional huampani-2440203	Informe Técnico	1			60,000	
OEI.02 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL	AEI.02.01					
	AOI00127600186 - Adquisición de software para la gestión, impresora básica y computadores personales; en el centro vacacional huampani-2436567	Informe Técnico	2			107,000
	AEI.02.02					
AOI00127600180 - Reparación de sub estaciones eléctricas; en el centro vacacional huampani-2436590	Informe Técnico	5			382,444	
AOI00127600181 - Reparación de abastecimiento de agua y equipo de desagüe; en el centro vacacional huampani-2434467	Informe Técnico	1			215,000	
TOTALES				1,651,311	1,651,311	1,999,640.00

Cuadro 3
INCORPORACIÓN DE AO POR DU N° 048-2020

OEI 03 MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRES				
AI 03.01 PLAN DE CONTINGENCIA Y CONTINUIDAD OPERATIVA DESARROLLADOS PARA EL CENTRO VACACIONAL HUAMPANÍ				
nº orden	ACCION ESTRATÉGICA ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FÍSICO	FINANCIERO
1	Formulación y cumplimiento de cuadro de necesidades 2020 (adquisición de bienes y contratación de servicios en atención al D.U. n°048-2020	Expediente	80	29,000
2	Elaboración de planillas en forma oportuna para la atención a las personas según el D.U. n°048-2020	Planilla	14	790,955
3	Evaluación y control médico ante el coronavirus (covid-19)	Documento	2	55,409
4	Control y seguimiento del servicio básico informático (internet, plataforma de correo g suite, houston, telefonía, móviles) (d.u n° 048-2020)	Informe	1	7,553
5	Atención del servicio de housekeeping	Número	12,157	904,949
6	Preparación y atención de alimentos albergue	Ración	278,837	1,677,611
7	Separación, desinfección y mantenimiento de ambientes utilizados por clientes positivos	Acción	14	210,000
8	Operación y mantenimiento de unidades móviles (decreto de urgencia n°048-2020)	Acción	4	50,094
9	Gestión administrativa para el pago oportuno de los servicios básicos	Acción	12	247,735
10	Ejecución del plan de seguridad y vigilancia del CVH, (du-048-2020 art. 5 numeral 5.1.)	Informe	2	214,968
11	Monitoreo, supervisión y protección ante el coronavirus (du-048-2020 art. 5 numeral 5.1.)	Acción	6	445,541
TOTALES				4,633,815



PERU

Ministerio de Educación

Centro Vacacional
HuampaníOficina de Planificación y
Presupuesto

Cuadro 4

MODIFICACIONES EN META FISICA Y FINANCIERA
ASIGNACION DECRETO SUPREMO 304-2020/EF

ACCION ESTRATEGICA ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FÍSICO		FINANCIERO		
		APROB.	MODIF.	APROB.	MODIF. RDR	MODIF. RO
OEI 01 MEJORAR LOS SERVICIOS DE HOTELERIA; CONVENCIONES Y ESPARCIMIENTO QUE SE BRINDAN A LA POBLACION EN GENERAL						
AEI.01.01						
Operación y mantenimiento de equipamiento electromecánico e infraestructura física - convenciones.	Acción	102	20	0	311,832	
Formulación y aprobación de estudios de preinversión - convenciones	Estudio	1	0	85,000	0	
Atención del servicio de eventos y convenciones	Eventos	240	80	640,310	166,577	35,515
Aprobación y ejecución del plan de seguridad y vigilancia del Centro Vacacional Huampaní	Acción	34	30	1,838,200	1,390,348	281,871
AEI.01.02						
Operación y mantenimiento de infraestructura física y electromecánica - COAR	Acción	34	17	0	99,000	
AEI.01.03						
Operación y mantenimiento de equipamiento electromecánico e infraestructura física de A y B	Acción	34	26	0	261,343	120,000
Programación de insumos alimenticios (pedido para preparación de alimentos)	Atención	792,000	267,600	4,711,467	3,885,882	202,149
Preparación de alimentos	Servicio	243	117	410,400	228,477	37,200
Abastecimiento de los puntos de venta	Contratos	48	34	121,113	127,933	
Atención a los clientes	Servicio	320	158	424,800	200,300	79,021
AEI.01.04						
Operación y mantenimiento de equipamiento electromecánico e infraestructura física del servicio hotelería	Acción	73	31	0	215,966	305,100
Evaluar permanentemente la satisfacción de los clientes	Procesos calificados	12	9	300	300	
Servicio de atención de lavandería	Kilogramo	288,000	217,700	192,394	114,594	28,044
Atención del servicio de housekeeping	Numero	106,000	30,890	1,442,053	723,159	46,258
Atención del servicio de recepción	Pasajeros/día	300,000	128,999	143,240	103,340	10,584
AEI.01.05						
Atención del servicio de esparcimiento	Pasajeros/día	40,000	18,322	290,710	159,182	3,000
Operación y mantenimiento de equipamiento electromecánico e infraestructura física del servicio de esparcimiento	Acción	42	18	0	130,400	132,100
Operación, mantenimiento y control de piscina.	Acción	13	7	0	30,500	28,500
Recolección y acopio de residuos, fumigación, desratización y desinsectación.	Informe	18	12	0	76,000	16,500
Aprobación y Ejecución del Plan de Gestión de Residuos sólidos del CVH	Acción	21	21	0	50,120	
AEI.01.06						
Conservación monitoreo y reproducción de la población animal	Animal atendido	80	80	0	30,500	10,200
OEI 02 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL						
AEI 02.01						
Gestión de asistencia técnica en proyectos, (evaluación de requerimientos de intervención)	Informe	12	9	66,476	38,984	



PERU

Ministerio de Educación

Centro Vacacional
HuampaníOficina de Planificación y
Presupuesto

Formulación y aprobación de estudios de pre inversión	Estudio	3	2	30,000	41,456	
Gestión administrativa de OAF(reuniones y coordinaciones)	Informe	12	12	187,717	95,731	655
Elaboración, aprobación y cumplimiento de la programación del plan de bienestar social	Actividad efectuada	45	45	296,656	359,459	54,000
Elaboración de las planillas del personal en forma oportuna	Planilla	84	70	6,194,034	4,820,379	1,137,436
Evaluación, seguros, tasación y revaluación de los bienes patrimoniales	Informe	5	5	124,069	32,519	152,000
Ejecución del inventario del almacén central	Acta	12	12	36,000	36,000	13,000
Conciliación del almacén central	Acta	12	12	30,000	24,816	9,000
Formulación y ejecución del plan anual de contrataciones año 2020	Procedimientos	32	37	72,000	72,000	13,783
Formulación y cumplimiento del cuadro de necesidades 2020	Informe	12	12	83,188	53,600	56,483
Elaboración y presentación de los estados financieros según plazos establecidos	Informe	17	17	78,313	57,493	31,320
Determinación de los procesos de liquidación de pagos de tributos y declaración de impuestos y sentencias judiciales	Informe	4	4	300,408	239,121	61,2
Conciliación de las cuentas bancarias y de la CUT.	Informe	12	12	44,000	14,000	22,000
Operación y mantenimiento de unidades móviles	Acción	14	12	0	82,800	44,000
Aprobación y ejecución del plan anual de seguridad y salud en el trabajo	Acción	44	44	0	270,450	60,813
AEI.02.02						
Gestión administrativa para el pago oportuno de los servicios básicos	Recibos	24	24	0	782,600	219,100
Control y seguimiento del servicio básico informático (internet, plataforma de correo g suite, housting	Acta	38	38	240,000	156,414	129,055
AEI.02.03						
Elaboración, aprobación y cumplimiento del plan de desarrollo de las personas – PDP	Persona	95	157	179,000	61,197	
Cumplimiento del Programa anual de capacitaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo y riesgo de desastre	Persona	150	220	0	40,000	
AEI.02.04						
Incrementar la cartera de clientes	Grupo	89	33	255,852	84,800	26,017
Establecer campañas digitales de paquetes promocionales	Campaña	48	147	36,000	24,000	9,000
Posicionamiento de la marca Huampaní (seguidores y alcance)	Numero	68,600	2,966,154	122,600	55,235	7,1
AEI.02.05						
Gestión de la gerencia de operaciones	Informe	32	32	157,436	107,862	7,500
Servicios relacionados	Informe	14	12	421	421	
Servicios de control simultáneo	Informe	8	11	91,115	91,115	
Servicios de control posterior	Informe	3	2	94,761	94,761	
MEJORAR LA GESTION DE RIESGO Y DESASTRES						
AEI.03.01						
Ejecución plan de prevención y reducción de riesgo de desastres	Acción	10	10	0	158,000	6,516
Reuniones de grupos de trabajo de gestión de riesgo	Acta	6	6	0	8,600	
TOTALES				21,757,553	18,309,645	3,447,908

Principales Actividades Operativas.



DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL

El Directorio del CVH, como órgano máximo de la institución, aprobó las estrategias generales que deben encauzar el desarrollo institucional, el cual es:



Prestar servicios de esparcimiento, hoteleros y deporte, así como apoyar la ejecución de convenciones, eventos culturales y otros servicios afines; con capacidad para el desarrollo de actividades y eventos deportivos, ejerciendo su competencia en el ámbito nacional al público en general.



2.1 Lineamientos de Política Institucional

1. Promover la modernización de los servicios del CVH.
2. Promover servicios integrales centrados en el público.
3. Promover transparencia y rendición de cuentas.
4. Mejorar la gestión y administración pública eficiente.
5. Promover la mejora de la cultura y clima organizacional.
6. Promover la prevención y sostenibilidad ambiental.



2.2 Valores Institucionales

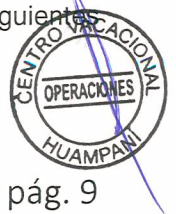
Los valores institucionales actúan como eslabones que vinculan el perfil del servidor del CVH y la Misión institucional, de esta manera se definen las características de una cultura institucional. Los valores permiten direccionar el buen actuar de la práctica laboral de los servidores del CVH, estos valores son:

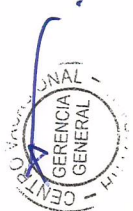
- a. **Ética profesional:** Actuar con veracidad en el desarrollo del ejercicio profesional y de acuerdo con el código de ética de la función pública.
- b. **Productividad y resultados:** Todo servidor debe ser capaz de identificar la contribución de sus acciones en los objetivos, metas y resultados.
- c. **Respeto:** Acatar con responsabilidad ante las opiniones técnicas de las entidades y de los servidores internos.
- d. **Transparencia:** Difundir los resultados de la gestión institucional y de las evaluaciones sin barreras administrativas.
- e. **Compromiso:** Actuar de manera proactiva en el marco del cumplimiento de la Visión Institucional y Misión Institucional.
- f. **Oportunidad:** Actuar con celeridad, respondiendo a la ciudadanía dentro de los plazos establecidos normativamente.



2.3 Principios éticos del Centro Vacacional Huampaní

El servidor civil del Centro Vacacional Huampaní actúa de acuerdo con los siguientes principios:



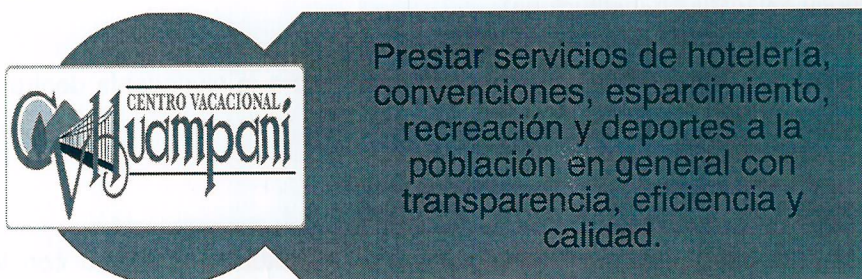


- a. **Legalidad.** Rige su conducta por el respeto a la Constitución Política del Perú, las leyes y demás normas que regulan sus funciones, garantizando la adecuación al marco normativo de todas sus actuaciones.
- b. **Confidencialidad.** Está obligado a mantener absoluta confidencialidad y reserva sobre cualquier información a la que tenga acceso en cumplimiento de las funciones y obligaciones que se le asignen.
- c. **Probidad.** Debe actuar con rectitud, honradez y honestidad, satisfaciendo el interés público y desechando todo provecho o ventaja personal obtenida como consecuencia de la función que desempeña en la Entidad
- d. **Veracidad.** Debe expresarse con autenticidad en las relaciones funcionales con otros miembros de la institución y con la ciudadanía. El principio de veracidad se manifiesta en nuestras actuaciones.
- e. **Idoneidad.** Cuenta con aptitud técnica, legal y moral para el correcto desempeño de las funciones asignadas. Por ello, se espera que actúe con eficacia, encausando diligentemente las acciones hacia el cumplimiento de las metas de la Entidad.
- f. **Eficiencia.** Desempeña sus funciones con esmero y profesionalismo. Brinda calidad en cada una de las funciones a su cargo, empleando racionalmente los bienes de los que dispone.
- g. **Lealtad y Cumplimiento.** El CVH necesita servidores civiles leales, que se preocupen por el estricto cumplimiento de las pautas e instrucciones dadas por la Entidad o por sus superiores jerárquicos.
- h. **Equidad.** Tiene un trato equitativo y adecuado en su interacción con otras Entidades del Estado, con los administrados, con sus superiores, con sus subordinados y con la ciudadanía en general. Por ello, no debe incurrir en ningún tipo de favoritismo ni tratamiento diferenciado o privilegiado a favor de un determinado individuo, comunidad o empresa.



III. MISIÓN INSTITUCIONAL

Gráfico N° 1: Misión del CVH





IV. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL



4.1 Órganos de Alta Dirección

Directorio	1er. Nivel
Presidencia	1er. Nivel
Gerencia General	1er. Nivel



4.2 Órgano de Control Institucional

Órgano de Control Institucional	1er. Nivel
---------------------------------	------------

4.3 Órganos de Asesoramiento

Oficina de Asesoría Legal	2do. Nivel
Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto	2do. Nivel
- Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Calidad	3er. Nivel
- Unidad de Inversiones y Proyectos	3er. Nivel



4.4 Órganos de Apoyo

Oficina de Administración y Finanzas	2do. Nivel
- Unidad de Recursos Humanos	3er. Nivel
- Unidad de Logística	3er. Nivel
- Unidad de Contabilidad Y Control previo	3er. Nivel
- Unidad de Tesorería	3er. Nivel
- Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación	3er. Nivel



4.5 Órganos de Línea

Gerencia de Operaciones	2do. Nivel
- Sub Gerencia de Comercialización	3er. Nivel
- Sub Gerencia de Alojamiento, Convenciones y Esparcimiento	3er. Nivel
- Sub Gerencia de Alimentos y Bebidas	3er. Nivel
- Sub Gerencia de Mantenimiento y Servicios Generales	3er. Nivel
- Sub Gerencia de Gestión Integral de Seguridad y Riesgo	3er. Nivel





PERU

Ministerio de Educación

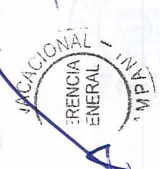
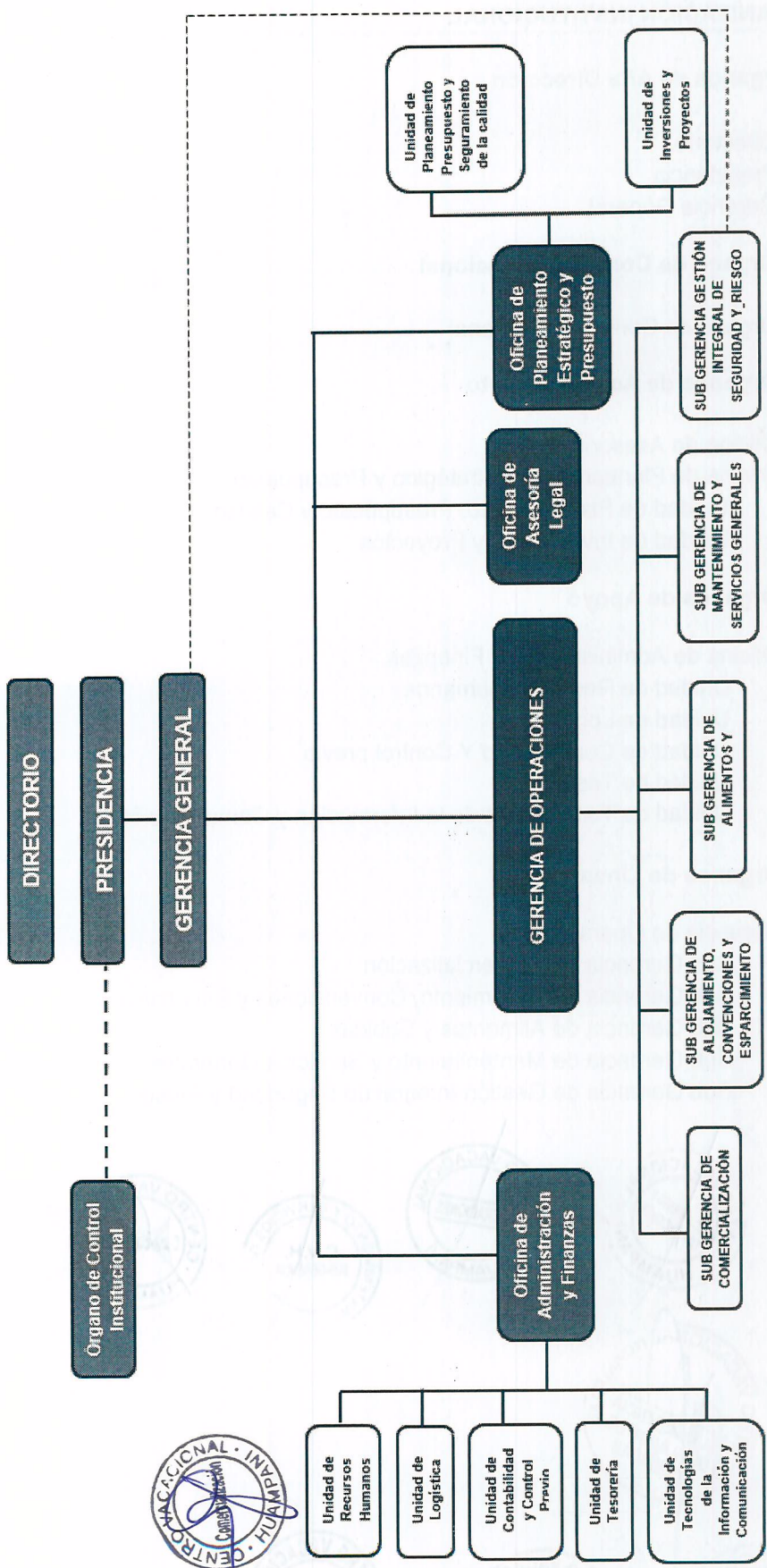
Centro Vacacional Huampaní

Oficina de Planificación y Presupuesto



4.6 Organigrama

ANEXO Organigrama Estructural





V. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Cuadro 2
Objetivos Estratégicos Institucionales

TIPO DE OEI	COD. OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR DEL OEI
Tipo 1	OEI.01	Mejorar los servicios de hotelería, convenciones y esparcimiento que se brindan a la población en general	Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios de hotelería, convenciones y esparcimiento brindados ¹
Tipo 2	OEI.02	Fortalecer la Gestión Institucional.	Nivel de modernización de la Entidad
	OEI.03	Mejorar la Gestión de Riesgos y Desastres.	Porcentaje de avance en la Implementación del Plan de Gestión de Riesgo del Centro Vacacional Huampaní

A continuación, se detallan y describen los Objetivos Estratégicos Institucionales del Centro Vacacional Huampaní:

OEI.01: Mejorar los servicios de hotelería, convenciones y esparcimiento que se brindan a la población en general

El Centro Vacacional Huampaní propone mejorar los cuatro servicios principales que son Convenciones, Alojamiento, Esparcimiento y Restaurant (Alimentación) los cuales están dirigidos a dos tipos de usuarios: i) el usuario particular y ii) el usuario institucional o corporativo (instituciones públicas y privadas), los cuales se verán reflejados en la satisfacción del usuario y la disminución de los reclamos.

OEI.02: Fortalecer la Gestión Institucional.

La Modernización de la Gestión Pública, comprende un proceso continuo de mejora con el fin de que las acciones del Estado respondan a las necesidades y expectativas de la ciudadanía. Implica mejorar la forma en la que el Estado hace las cosas, introducir mecanismos más transparentes y eficientes, enfocarse en mejorar los procesos de provisión de bienes y servicios entre otros aspectos. Asimismo, llevar a cabo acciones de monitoreo y evaluación para introducir los cambios y ajustes necesarios y con ello mejorar las intervenciones públicas.

El Proceso de Modernización de la Gestión Pública se basa en el modelo de gestión para resultados al servicio de los ciudadanos, para lo cual la Política de Modernización desarrolla cinco pilares, tres ejes transversales y un proceso de gestión del cambio.

Este OEI se orienta a mejorar los procesos internos del Centro Vacacional Huampaní con la finalidad de lograr los estándares de calidad y eficiencia enmarcados en el fortalecimiento de la cultura de integridad y ética pública, así como el uso de tecnologías de información en la gestión institucional del CVH, la inversión en servicios básicos, la implementación del portal de

¹ El indicador OEI.01 es el porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios brindados, que hasta el 2018 se obtiene de promediar respuestas de 6 preguntas (modelo de Likert) en una encuesta por usuario; a partir del 2019 la encuesta incluye la pregunta 7 de satisfacción general para el usuario.





transparencia, entre otros; en el marco de la referida Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021.

De esta forma, el objetivo se obtendrá, entre otros, fortaleciendo, optimizando e implementando la Gestión por Procesos, Simplificación Administrativa y Organización institucional; el Gobierno Digital, el Gobierno Abierto (Transparencia, Ética y Anticorrupción); el Servicio Civil Meritocrático y el Sistema de Control Interno (SCI). Se espera para el 2021, contar con un Plan de Modernización del CVH 2019 – 2021, y tener un 90% de avance del mismo, alineado al Plan de Modernización de la Gestión Pública del Estado al 2021.

OEI.03: Mejorar la Gestión de Riesgos y Desastres

De acuerdo con la Ley 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD y su Reglamento, así como en el marco de los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción contenidos en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, se han establecido las líneas estratégicas necesarias para el planeamiento institucional y el cumplimiento de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Se prevé lograr al 2022, contar con un 100% de avance en la implementación del Plan de Gestión de Riesgo del Centro Vacacional Huampaní.

VI. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES PRIORIZADAS POR OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Las Acciones Estratégicas Institucional (AEI) del PEI 2019 – 2023, se han definido para alcanzar los Objetivos Estratégicos Institucionales del CVH, habiéndose establecido seis (06) AEI que corresponden a los OEI de tipo I y seis (06) AEI que corresponden a los OEI de tipo II, las que a continuación se muestran:

Cuadro 3
Acciones Estratégicas Institucionales Priorizadas

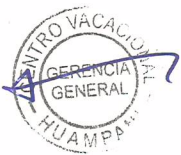
PRIORIDAD	OEI		ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES - AEI		ORDEN DE PRIORIDAD
	COD.	DESCRIPCION	COD.	DESCRIPCION	
1	OEI. 01	Mejorar los servicios de hotelería, convenciones y esparcimiento que se brindan a la población en general.	AEI.01.01	Servicio de convenciones con instalaciones modernas acondicionadas para los usuarios.	1
			AEI.01.02	Infraestructura académica acondicionada según demanda de los usuarios.	2
			AEI.01.03	Servicio de alimentación con estándares de calidad, mejorado para los usuarios.	3
			AEI.01.04	Servicio hotelero según estándar de tres estrellas, implementado para los usuarios.	4
			AEI.01.05	Servicio de esparcimiento desarrollado para los usuarios.	5
			AEI. 01.06	Provisión, cuidado y sostenibilidad de animales para el servicio recreativo.	6



PERU	Ministerio de Educación	Centro Vacacional Huampaní	Oficina de Planificación y Presupuesto
------	-------------------------	----------------------------	--



2	OEI. 02	Fortalecer la Gestión Institucional.	AEI.02.04	Estrategias de posicionamiento desarrolladas en beneficio del Centro Vacacional Huampaní.	1
			AEI.02.02	Servicios básicos acondicionados eficientemente	2
			AEI.02.03	Programa de fortalecimiento de capacidades implementado para el personal	3
			AEI.02.01	Sistema administrativo integral para el Centro Vacacional Huampaní.	4
			AEI.02.05	Sistema de control eficiente implementado en el Centro Vacacional Huampaní.	5
3	OEI. 03	Mejorar la Gestión de Riesgos y Desastres.	AEI.03.01	Plan de contingencia y continuidad operativa desarrollados para el Centro Vacacional Huampaní.	1



Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FISICA Y FINANCIERA (Modificado - ENVIADO A APROBAR)
 Año : 2020



2019 - 2023
 E - GOBIERNO NACIONAL
 10 - EDUCACION
 111 - CENTRO VACACIONAL HUAMPANI

Pilego :



001276 - CENTRO VACACIONAL HUAMPANI
 01.01 - GERENCIA GENERAL

FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.02.01 SISTEMA ADMINISTRATIVO INTEGRAL PARA EL CENTRO VACACIONAL HUAMPANI

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
AO100127600007	GESTIÓN DE ALTA DIRECCIÓN (DIRECTORIO)	150118 : LURIGANCHO	060 : INFORME	2 : Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AO100127600008	GESTIÓN DE GERENCIA GENERAL	150118 : LURIGANCHO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Financiero S/.	8,000	9,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	97,000
AO100127600155	GESTIÓN DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	150118 : LURIGANCHO	248 : REPORTE	2 : Alta	Financiero S/.	1,000	18,000	2,500	13,500	22,000	2,500	2,500	30,000	2,500	2,500	30,000	2,500	2,500	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	109,500
AO100127600156	ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS (EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO ARCHIVISTICO)	150118 : LURIGANCHO	001 : ACCION	2 : Alta	Financiero S/.	0	0	1,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,000
					Financiero S/.	300	2,239	11,325	500	0	1,500	12,583	8,400	6,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	42,847

FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL

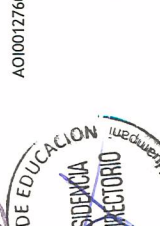
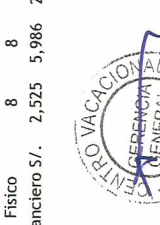
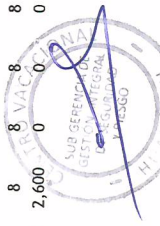
AEI.02.05 SISTEMA DE CONTROL EFICIENTE IMPLEMENTADO EN EL CENTRO VACACIONAL HUAMPANI

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual							
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12								
AO100127600009	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	150118 : LURIGANCHO	001 : ACCION	2 : Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
					Financiero S/.	0	2,000	0	0	0	1,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,000

FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.02.01 SISTEMA ADMINISTRATIVO INTEGRAL PARA EL CENTRO VACACIONAL HUAMPANI

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
AO100127600049	ASESORAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS, ELABORACION DE DOCUMENTOS DE INDOLE LEGAL Y ACTAS DE DIRECTORIO	150118 : LURIGANCHO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	2 : Alta	Físico	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	204
AO100127600052	ASESORAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, ASORAMIENTO PARA LA FORMULACIÓN, ELABORACIÓN Y EMISIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN, CONVENIOS, RESOLUCIONES, CONTRATOS Y DOCUMENTOS INTERNOS.	150118 : LURIGANCHO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Financiero S/.	0	3,341	3,650	1,147	185	34,254	100	100	0	0	26	100	100	100	100	100	100	100	42,903
AO100127600167	ACCIONES DE SEGUIMIENTO DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	150118 : LURIGANCHO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Físico	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
					Financiero S/.	5,000	5,000	5,000	500	10,500	5,500	5,500	5,500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	42,500
					Físico	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
					Financiero S/.	2,525	5,986	2,525	525	2,600	2,600	2,600	2,600	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21,961



Unidad Ejecutora : 001276 - CENTRO VACACIONAL HUAMPANI
 Centro de Costo: 01.03.01 - UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ASEG. CENTRO DE LA CALIDAD

OEI.02 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.02.01 SISTEMA ADMINISTRATIVO INTEGRAL PARA EL CENTRO VACACIONAL HUAMPANI

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00127600001	GESTION PLANIFICACION	150118 : LURIGANCHO	Z01 : INFORME TECNICO	2 : Alta	Fisico	200	5,830	1,030	4,000	3,241	4,000	0	0	0	0	0	0	0	0	18,301
AOI00127600002	GESTION DE PRESUPUESTO	150118 : LURIGANCHO	Z01 : INFORME TECNICO	2 : Alta	Fisico	3	5	4	4	5	6	4	4	4	4	5	53	53	53	16,540
					Financiero S/.	1,000	3,530	1,000	5,980	1,000	4,030	0	0	0	0	0	0	0	0	17,500



OEI.02 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.02.05 SISTEMA DE CONTROL EFICIENTE IMPLEMENTADO EN EL CENTRO VACACIONAL HUAMPANI

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual			
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI00127600118	GESTION DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD (MEDIDAS CORRECTIVAS)	150118 : LURIGANCHO	O60 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	12	12	17,500	
					Financiero S/.	0	1,000	0	5,500	5,500	5,500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17,500



Unidad Ejecutora : 001276 - CENTRO VACACIONAL HUAMPANI
 Centro de Costo: 01.03.02 - UNIDAD DE INVERSIONES Y PROYECTOS

OEI.01 MEJORAR LOS SERVICIOS DE HOTELERIA; CONVENCIONES Y ESPARCIMIENTO QUE SE BRINDAN A LA POBLACION EN GENERAL

AEI.01.01 SERVICIO DE CONVENCIONES CON INSTALACIONES MODERNAS ACONDICIONADAS PARA LOS USUARIOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual			
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI00127600105	FORMULACION Y APROBACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION - CONVENCIONES	150118 : LURIGANCHO	O46 : ESTUDIO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



OEI.02 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.02.01 SISTEMA ADMINISTRATIVO INTEGRAL PARA EL CENTRO VACACIONAL HUAMPANI

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual			
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI00127600107	GESTION DE ASISTENCIA TECNICA EN PROYECTOS; (EVALUACION DE REQUERIMIENTOS DE INTERVENCION)	150118 : LURIGANCHO	O60 : INFORME	2 : Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00127600108	ELABORACION DE LA CARTERA DE INVERSIONES DEL PMI	150118 : LURIGANCHO	O60 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3,000
AOI00127600109	FORMULACION Y APROBACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION	150118 : LURIGANCHO	O46 : ESTUDIO	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	41,456
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15,000



Unidad Ejecutora : 001276 - CENTRO VACACIONAL HUAMPANI
 Centro de Costo: 01.04.01 - OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

OEI.01 MEJORAR LOS SERVICIOS DE HOTELERIA; CONVENCIONES Y ESPARCIMIENTO QUE SE BRINDAN A LA POBLACION EN GENERAL

AEI.01.01 SERVICIO DE CONVENCIONES CON INSTALACIONES MODERNAS ACONDICIONADAS PARA LOS USUARIOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual				
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
AOI00127600168	ESTUDIO DE PREINVERSION	150118 : LURIGANCHO	Z01 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	263,797



OEI.01 MEJORAR LOS SERVICIOS DE HOTELERIA; CONVENCIONES Y ESPARCIMIENTO QUE SE BRINDAN A LA POBLACION EN GENERAL

AEI.01.01 SERVICIO DE CONVENCIONES CON INSTALACIONES MODERNAS ACONDICIONADAS SEGUN DEMANDA DE LOS USUARIOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual				
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
					Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	263,797



Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual			
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI00127600182	CONSTRUCCION DE BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS; EN EL CENTRO VACACIONAL HUAMPANI-2439778	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta																
AOI00127600183	CONSTRUCCION DE TECHOS BLANDOS DESMONTABLES; EN EL CENTRO VACACIONAL HUAMPANI-2439789	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta																

OEI.01 MEJORAR LOS SERVICIOS DE HOTELERIA; CONVENCIONES Y ESPARCIMIENTO QUE SE BRINDAN A LA POBLACION EN GENERAL

AEI.01.03 SERVICIO DE ALIMENTACION CON ESTANDARES DE CALIDAD; MEJORADO PARA LOS USUARIOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual			
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI00127600184	REPARACION DE AMBIENTE PARA COCINA; ADQUISICION DE MAQUINAS LAVADORAS TIPO LAVANDERIA; EN EL CENTRO VACACIONAL HUAMPANI-2434452	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta																

OEI.01 MEJORAR LOS SERVICIOS DE HOTELERIA; CONVENCIONES Y ESPARCIMIENTO QUE SE BRINDAN A LA POBLACION EN GENERAL

AEI.01.05 SERVICIO DE ESPARCIMIENTO DESARROLLADO PARA LOS USUARIOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual			
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI00127600185	RENOVACION DE LA PISCINA DEL CENTRO VACACIONAL HUAMPANI-2440203	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta																

OEI.02 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.02.01 SISTEMA ADMINISTRATIVO INTEGRAL PARA EL CENTRO VACACIONAL HUAMPANI

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual			
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI00127600010	GESTION ADMINISTRATIVA DE OAF(REUNIONES Y COORDINACIONES)	060 : INFORME	2 : Alta																
AOI00127600011	MONITOREO Y CONTROL DE IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES DE LAS SOCIEDADES AUDITORAS- SOA Y OCI	060 : INFORME	2 : Alta																
AOI00127600161	GESTION ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	060 : INFORME	2 : Alta																
AOI00127600162	ACTUALIZACION DE DIRECTIVAS EN BASE A LA NORMATIVA VIGENTE	096 : PROYECTO	2 : Alta																
AOI00127600186	ADQUISICION DE SOFTWARE PARA LA GESTION, IMPRESORA BASICA Y COMPUTADORES PERSONALES; EN EL CENTRO VACACIONAL HUAMPANI-2436567	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta																

OEI.02 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.02.02 SERVICIOS BASICOS ACONDICIONADOS EFICIENTEMENTE

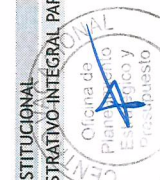
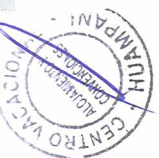
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual			
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI00127600180	REPARACION DE SUB ESTACIONES ELÉCTRICAS; EN EL CENTRO VACACIONAL HUAMPANI-2436590	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta																
AOI00127600181	REPARACION DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y EQUIPO DE DESAGUE; EN EL CENTRO VACACIONAL HUAMPANI-2434467	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta																

Unidad Ejecutora : 001276 - CENTRO VACACIONAL HUAMPANI
Centro de Costo: 01.04.02 - UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

OEI.02 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.02.01 SISTEMA ADMINISTRATIVO INTEGRAL PARA EL CENTRO VACACIONAL HUAMPANI

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual			
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI00127600182	REPARACION DE SUB ESTACIONES ELÉCTRICAS; EN EL CENTRO VACACIONAL HUAMPANI-2436590	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta																
AOI00127600181	REPARACION DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y EQUIPO DE DESAGUE; EN EL CENTRO VACACIONAL HUAMPANI-2434467	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta																



Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

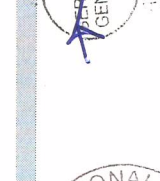
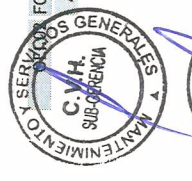
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Uf	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual					
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
AOI00127600087	CONVOCATORIA, EVALUACION Y SELECCION DEL PERSONAL	150118 : LURIGANCHO	533 : PROCESO	2 : Alta	Fisico	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15
AOI00127600089	ELABORACION, APROBACION Y CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACION DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL	150118 : LURIGANCHO	363 : ACTIVIDAD EFECTUADA	2 : Alta	Fisico	3	4	5	3	5	4	5	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	45
AOI00127600091	GESTION ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS (CONTROL DE ASISTENCIA Y ACTUALIZACION DE LEGAJOS)	150118 : LURIGANCHO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	4	4	4	5	4	5	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	52
AOI00127600092	SECRETARIA TECNICA DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO	150118 : LURIGANCHO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
AOI00127600104	ELABORACION DE LAS PLANILLAS DEL PERSONAL EN FORMA OPORTUNA	150118 : LURIGANCHO	137 : PLANILLA	2 : Alta	Fisico	7	7	7	7	0	0	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	70

COD.		Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual				
AOI00127600096	ELABORACION, APROBACION Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS - PDP	150118 : LURIGANCHO	086 : PERSONA	2 : Alta	Fisico	0	0	1	6	11	11	57	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	157
					Financiero S/.	0	0	0	8,000	21,375	21,375	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	61,197

COD.		Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual				
AOI00127600196	ELABORACION DE PLANILLAS EN FORMA OPORTUNA PARA LA ATENCION A LAS PERSONAS SEGUN EL D.U. N° 048-2020	150118 : LURIGANCHO	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	7	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14
AOI00127600197	EVALUACION Y CONTROL MEDICO ANTE EL CORONAVIRUS (COVID-19)	150118 : LURIGANCHO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	0	0	0	0	23,000	32,409	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	55,409

Unidad Ejecutora : 001276 - CENTRO VACACIONAL HUAMPANI
 Centro de Costo : 01-04.03 - UNIDAD DE LOGISTICA

COD.		Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual				
AOI00127600094	EVALUACION, SEGUROS, TASACION Y REEVALUACION DE LOS BIENES PATRIMONIALES	150118 : LURIGANCHO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
AOI00127600095	CONCILIACION, INVENTARIO, ALTAS Y BAJAS PATRIMONIALES	150118 : LURIGANCHO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
AOI00127600097	EJECUCION DEL INVENTARIO DEL ALMACEN CENTRAL	150118 : LURIGANCHO	599 : ACTA	2 : Alta	Financiero S/.	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	2,588	0	0	0	0	0	0	29,588
AOI00127600100	CONCILIACION DEL ALMACEN CENTRAL	150118 : LURIGANCHO	599 : ACTA	2 : Alta	Financiero S/.	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	49,000
AOI00127600101	SEGUIMIENTO DE EJECUCION CONTRACTUAL DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCION	150118 : LURIGANCHO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00127600102	FORMULACION Y EJECUCION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES AÑO 2020	150118 : LURIGANCHO	269 : PROCEDIMIENTOS	2 : Alta	Financiero S/.	5,000	21,000	5,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	31,000
AOI00127600103	FORMULACION Y CUMPLIMIENTO DEL CUADRO DE NECESIDADES 2020	150118 : LURIGANCHO	060 : INFORME	2 : Alta	Financiero S/.	0	10,000	1,000	12,000	10,000	10,000	15,500	0	0	1,400	7,000	18,883	0	0	0	0	0	85,783
					Financiero S/.	9,600	1,000	13,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	16,483	20,000	20,000	0	0	0	0	110,083



Unidad Ejecutora : 001276 - CENTRO VACACIONAL HUAMPANI
 Centro de Costo: 01.04.06 - UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

OEI.01 MEJORAR LOS SERVICIOS DE HOTELERÍA; CONVENCIONES Y ESPARCIMIENTO QUE SE BRINDAN A LA POBLACION EN GENERAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI0012760006	ATENCIÓN Y ASISTENCIA CON TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS A LOS EVENTOS	150118 : LURIGANCHO	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	26
					Financiero S/.	0	5,000	2,500	5,000	8,000	8,000	8,500	8,000	9,019	10,000	10,000	5,000		79,019



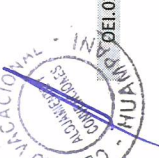
OEI.01 MEJORAR LOS SERVICIOS DE HOTELERÍA; CONVENCIONES Y ESPARCIMIENTO QUE SE BRINDAN A LA POBLACION EN GENERAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI0012760023	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, PERIFÉRICOS Y SOFTWARE DE TICS	150118 : LURIGANCHO	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	2	0	0	0	0	1	0	0	4
					Financiero S/.	0	0	77,162	0	0	0	0	0	0	20,000	2,958	30,391		130,511
AOI0012760025	ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS Y MULTIMEDIA (PREVENTIVO Y CORRECTIVO) (INTERNO Y EXTERNO)	150118 : LURIGANCHO	105 : RESOLUCIÓN	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	3
					Financiero S/.	0	0	3,000	0	0	0	0	0	0	3,000	3,000	0	0	9,000
AOI0012760028	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS Y MULTIMEDIA (PREVENTIVO Y CORRECTIVO) DE LOS SERVICIOS DEL CVH	150118 : LURIGANCHO	363 : ACTIVIDAD EFECTUADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	4
					Financiero S/.	0	0	4,000	0	0	4,000	0	0	4,000	2,575	32,000	3,000	0	49,575
AOI0012760030	ADMINISTRACIÓN DEL SOFTWARE HOTELERO PARA LOS SERVICIOS DEL CVH	150118 : LURIGANCHO	363 : ACTIVIDAD EFECTUADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
					Financiero S/.	0	10,500	4,000	4,000	4,000	4,000	11,300	5,500	5,500	0	0	0	0	48,800



OEI.02 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI0012760032	MONITOREO Y CONTROL DEL MODELO DE GESTION DOCUMENTARIO	150118 : LURIGANCHO	060 : INFORME	2 : Alta	Financiero S/.	1,800	1,800	1,800	1,800	1,800	1,800	1,800	1,800	1,800	1,800	4,375	4,800	4,800	30,175
AOI0012760033	IMPLEMENTACIÓN DE LA 1ERA. ETAPA DEL SGSI (PLANES, CAPACITACIÓN Y OTROS)	150118 : LURIGANCHO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	0	5,500	0	32,500
AOI0012760036	GESTIÓN TECNOLÓGICA ADMINISTRATIVA DE POLÍTICAS PLANES, DIRECTIVAS Y OTROS	150118 : LURIGANCHO	201 : INFORME TECNICO	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	6,700	1,500	7,000	28,700



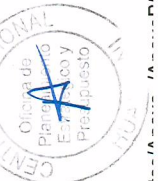
OEI.02 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI0012760044	CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL SERVICIO BÁSICO INFORMÁTICO (INTERNET, PLATAFORMA DE CORREO G SUITE, HOUSITING, TELEFONÍA, MOVILES)	150118 : LURIGANCHO	599 : ACTA	2 : Alta	Fisico	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	38
					Financiero S/.	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	17,812	63,281	24,376	285,469



OEI.03 MEJORAR LA GESTION DE RIESGO Y DESASTRES

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00127600200	CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL SERVICIO BÁSICO INFORMÁTICO (INTERNET, PLATAFORMA DE CORREO G SUITE, HOUSITING, TELEFONÍA, MOVILES) (D.U Nº 048-2020)	150118 : LURIGANCHO	060 : INFORME	3 : Media	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	7,553	0	0	0	0	0	0	7,553



Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

001276 - CENTRO VACACIONAL HUAMPANI
01.05.01 - GERENCIA DE OPERACIONES

001276 - CENTRO VACACIONAL HUAMPANI
01.05.01 - GERENCIA DE OPERACIONES

OEI.01 MEJORAR LOS SERVICIOS DE HOTELERIA; CONVENCIONES Y ESPARCIMIENTO QUE SE BRINDAN A LA POBLACION EN GENERAL
AEI.01.04 SERVICIO HOTELERO SEGUN ESTANDAR DE TRES ESTRELLAS; IMPLEMENTADO PARA LOS USUARIOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00127600135	EVALUAR PERMANENTEMENTE LA SATISFACCION DE LOS CLIENTES	150118 : LURIGANCHO	572 : PROCESOS CALIFICADOS	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	9
					Financiero S/.	0	300	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	300

OEI.02 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.02.05 SISTEMA DE CONTROL EFICIENTE IMPLEMENTADO EN EL CENTRO VACACIONAL HUAMPANI

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00127600078	ELABORACION DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS QUE SE BRINDA	150118 : LURIGANCHO	071 : MANUAL	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8,000	0	0	8,000
AOI00127600079	IMPLEMENTACION DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA PRESTACION DE CADA SERVICIO QUE SE BRINDA	150118 : LURIGANCHO	363 : ACTIVIDAD EFECTUADA	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	1	0	0	4
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7,000	7,000	0	14,000
AOI00127600080	AUTO EVALUACION EXTERNA (CLIENTE MISTERIOSO)	150118 : LURIGANCHO	115 : VISITA	2 : Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0	3,341	3,650	1,147	185	34,254	0	0	0	0	0	0	0	42,577
AOI00127600137	GESTION DE LA GERENCIA DE OPERACIONES	150118 : LURIGANCHO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	3	2	3	3	1	3	3	2	3	4	3	2	32	
					Financiero S/.	3,050	3,500	3,900	30,600	62	0	13,318	17,850	0	13,100	12,200	17,782	115,362	

001276 - CENTRO VACACIONAL HUAMPANI
01.05.02 - SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACION

001276 - CENTRO VACACIONAL HUAMPANI
01.05.02 - SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACION

OEI.02 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.02.04 ESTRATEGIAS DE POSICIONAMIENTO DESARROLLADAS EN BENEFICIO DEL CENTRO VACACIONAL HUAMPANI

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00127600082	INCREMENTAR LA CARTERA DE CLIENTES	150118 : LURIGANCHO	130 : GRUPO	2 : Alta	Fisico	7	8	5	7	0	0	1	1	1	1	1	1	1	33
					Financiero S/.	9,700	10,200	9,200	9,700	9,200	9,200	9,200	9,200	9,200	7,293	9,524	9,200	110,817	
AOI00127600083	ESTABLECER CAMPANAS DIGITALES DE PAQUETES PROMOCIONALES	150118 : LURIGANCHO	014 : CAMPAÑA	2 : Alta	Fisico	4	4	4	4	4	23	20	20	20	20	20	20	147	
					Financiero S/.	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	33,000	
AOI00127600084	POSICIONAMIENTO DE LA MARCA HUAMPANI	150118 : LURIGANCHO	190 : NUMERO	2 : Alta	Fisico	300	6800	6800	6800	6800	831854	700000	350000	350000	350000	350000	350000	2966154	
					Financiero S/.	0	0	23,000	17,350	3,000	3,000	3,000	2,885	0	7,172	0	0	62,407	
AOI00127600085	REALIZAR CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES Y/O CONTRATOS	150118 : LURIGANCHO	023 : CONVENIO	2 : Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	1	4	
					Financiero S/.	0	0	0	1,500	0	0	0	0	0	0	0	0	4,500	

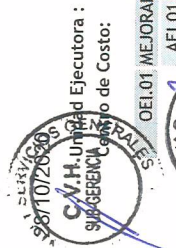
001276 - CENTRO VACACIONAL HUAMPANI
01.05.03 - SUB GERENCIA DE ALOJAMIENTO, CONVENCIONES Y ESPARCIMIENTO

OEI.01 MEJORAR LOS SERVICIOS DE HOTELERIA; CONVENCIONES Y ESPARCIMIENTO QUE SE BRINDAN A LA POBLACION EN GENERAL
AEI.01.01 SERVICIO DE CONVENCIONES CON INSTALACIONES MODERNAS ACONDICIONADAS PARA LOS USUARIOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00127600059	ATENCION DEL SERVICIO DE EVENTOS Y CONVENCIONES	150118 : LURIGANCHO	117 : EVENTOS	1 : Muy Alta	Fisico	20	20	20	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	80
					Financiero S/.	22,800	22,610	47,500	57,500	0	0	4,167	6,000	5,000	23,515	7,000	0	0	202,092

OEI.01 MEJORAR LOS SERVICIOS DE HOTELERIA; CONVENCIONES Y ESPARCIMIENTO QUE SE BRINDAN A LA POBLACION EN GENERAL
AEI.01.04 SERVICIO HOTELERO SEGUN ESTANDAR DE TRES ESTRELLAS; IMPLEMENTADO PARA LOS USUARIOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			



Anexo B-5 : POI Anual con Programación Física y Financiera

AOI00127600072	SERVICIO DE ATENCIÓN DE LAVANDERÍA	150118 : LU	128 : KILOGRAMO	1 : Muy Alta	Fisico	24000	24000	24000	24000	22000	17000	4000	14000	14000	14000	14000	217700	
AOI00127600073	ATENCIÓN DEL SERVICIO DE HOUSEKEEPING	150118 : LURIGANCHO	190 : NUMERO	1 : Muy Alta	Fisico	1,000	1,000	4,550	365	0	5,883	3,550	13,550	37,044	42,946	30890	142,638	
AOI00127600074	ATENCIÓN DEL SERVICIO DE RECEPCIÓN	150118 : LURIGANCHO	176 : PASAJEROS/DIA	1 : Muy Alta	Fisico	21,500	94,600	60,200	161,100	46,500	55,000	2,352	9,838	11,838	56,458	240,194	769,417	
					Financiero S/.	16000	16000	16000	30000	30600	12120	3579	1600	500	500	500	128999	
					Financiero S/.	7,914	13,000	17,240	8,000	6,340	0	10,700	2,500	5,000	7,500	10,584	25,146	113,924

AEI.01 MEJORAR LOS SERVICIOS DE HOTELERIA; CONVENCIONES Y ESPARCIMIENTO QUE SE BRINDAN A LA POBLACION EN GENERAL

AEI.01.05 SERVICIO DE ESPARCIMIENTO DESARROLLADO PARA LOS USUARIOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00127600076	ATENCIÓN DEL SERVICIO DE ESPARCIMIENTO	150118 : LURIGANCHO	176 : PASAJEROS/DIA	1 : Muy Alta	Fisico	5500	5500	2500	2500	0	0	72	450	450	450	450	18322	
					Financiero S/.	14,986	17,000	14,500	7,500	44,362	0	0	1,500	1,500	1,500	3,000	56,334	

AEI.03 MEJORAR LA GESTION DE RIESGO Y DESASTRES

AEI.03.01 PLAN DE CONTINGENCIA Y CONTINUIDAD OPERATIVA DESARROLLADOS PARA EL CENTRO VACACIONAL HUAMPANI

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00127600194	ATENCIÓN DEL SERVICIO DE HOUSEKEEPING	150118 : LURIGANCHO	190 : NUMERO	3 : Media	Fisico	0	0	0	0	8073	4084	0	0	0	0	0	12157	
					Financiero S/.	0	0	0	0	904,949	0	0	0	0	0	0	904,949	

Unidad Ejecutora : 001276 - CENTRO VACACIONAL HUAMPANI
 Centro de Costo: 01.05.04 - SUB GERENCIA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

OEI.01 MEJORAR LOS SERVICIOS DE HOTELERIA; CONVENCIONES Y ESPARCIMIENTO QUE SE BRINDAN A LA POBLACION EN GENERAL

OEI.01.03 SERVICIO DE ALIMENTACION CON ESTANDARES DE CALIDAD; MEJORADO PARA LOS USUARIOS

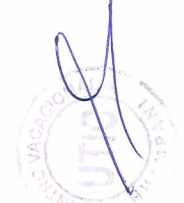
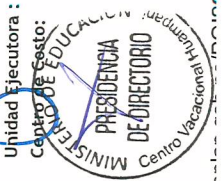
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00127600022	PROGRAMACIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS (PEDIDO PARA PREPARACION DE ALIMENTOS)	150118 : LURIGANCHO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	12000	18000	76800	0	76800	1200	1200	1200	1200	1200	1200	267600	
					Financiero S/.	1,000	119,000	240,000	24,000	360,000	425,000	112,622	120,000	120,000	128,000	217,075	2,221,335	
AOI00127600034	CONTROL DE HIGIENE Y SALUBRIDAD EN LA ELABORACION DE ALIMENTOS	150118 : LURIGANCHO	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	4	
					Financiero S/.	14,500	4,000	17,500	33,250	23,500	40,500	6,000	3,000	17,500	3,000	31,865	221,728	
AOI00127600042	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUB GERENCIA DE A&B	150118 : LURIGANCHO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	11	
					Financiero S/.	2,200	6,800	4,500	4,500	13,251	4,500	0	4,500	250	250	1,000	12,000	
AOI00127600047	PREPARACIÓN DE ALIMENTOS	150118 : LURIGANCHO	107 : SERVICIO	1 : Muy Alta	Fisico	12	21	21	21	0	21	5	2	2	4	4	117	
					Financiero S/.	21,000	46,622	24,200	34,200	34,200	11,686	7,200	7,200	19,600	13,169	12,400	265,677	
AOI00127600048	IMPLEMENTACIÓN DE LA COCINA CON EQUIPOS MENORES Y UTENSILIOS	150118 : LURIGANCHO	051 : EXPEDIENTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	
					Financiero S/.	0	0	12,838	86,512	0	0	0	0	9,287	0	0	301,992	
AOI00127600050	ABASTECIMIENTO DE LOS PUNTOS DE VENTA A LOS CLIENTES	150118 : LURIGANCHO	166 : CONTRATOS	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	4	4	4	1	1	2	2	2	6	34	
					Financiero S/.	0	6,000	18,931	12,111	6,111	12,111	0	4,000	4,000	4,000	56,669	127,933	
AOI00127600051	ATENCIÓN A LOS CLIENTES	150118 : LURIGANCHO	107 : SERVICIO	1 : Muy Alta	Fisico	12	28	28	28	0	28	0	0	0	6	28	158	
					Financiero S/.	20,950	45,000	39,000	17,000	22,900	0	0	0	0	4,500	43,861	69,111	
AOI00127600056	IMPLEMENTACIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL RESTAURANTE	150118 : LURIGANCHO	051 : EXPEDIENTE	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
					Financiero S/.	0	3,341	3,650	1,147	185	34,254	0	0	0	0	0	42,577	

AEI.03 MEJORAR LA GESTION DE RIESGO Y DESASTRES

AEI.03.01 PLAN DE CONTINGENCIA Y CONTINUIDAD OPERATIVA DESARROLLADOS PARA EL CENTRO VACACIONAL HUAMPANI

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00127600187	PREPARACIÓN Y ATENCIÓN DE ALIMENTOS ALBERGUE	150118 : LURIGANCHO	101 : RACION	3 : Media	Fisico	0	0	0	0	188337	90500	0	0	0	0	0	278837	
					Financiero S/.	0	0	0	0	851,112	421,100	405,399	0	0	0	0	1,677,611	

Unidad Ejecutora : 001276 - CENTRO VACACIONAL HUAMPANI
 Centro de Costo: 01.05.05 - SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES



Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

OEI.01 MEJORAR LOS SERVICIOS DE HOTELERIA; CONVENCIONES Y ESPARCIMIENTO QUE SE BRINDAN A LA POBLACION EN GENERAL																	
AEI.01.01 SERVICIO DE CONVENCIONES CON INSTALACIONES MODERNAS ALICIONADAS PARA LOS USUARIOS																	
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION						Total Anual					
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
AO100127600179	OPERACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO E INFRAESTRUCTURA FISICA - CONVENCIONES.	150118 : LURIGANCHO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2
					Financiero S/.	5,700	61,457	85,075	12,500	7,500	12,500	0	49,300	7,500	7,500	55,300	311,832

OEI.01 MEJORAR LOS SERVICIOS DE HOTELERIA; CONVENCIONES Y ESPARCIMIENTO QUE SE BRINDAN A LA POBLACION EN GENERAL																	
AEI.01.02 INFRAESTRUCTURA ACADEMICA ACONDICIONADA SEGUN DEMANDA DE LOS USUARIOS																	
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION						Total Anual					
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
AO100127600170	OPERACION Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y ELECTROMECHANICA - COAR	150118 : LURIGANCHO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	3	2	1	1	1	2	1	2	1	1	1
					Financiero S/.	0	7,000	44,000	2,000	17,000	7,000	2,000	7,000	2,000	7,000	2,000	2,000

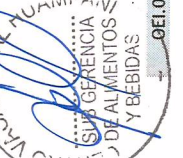
OEI.01 MEJORAR LOS SERVICIOS DE HOTELERIA; CONVENCIONES Y ESPARCIMIENTO QUE SE BRINDAN A LA POBLACION EN GENERAL																	
AEI.01.03 SERVICIO DE ALIMENTACION CON ESTANDARES DE CALIDAD; MEJORADO PARA LOS USUARIOS																	
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION						Total Anual					
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
AO100127600171	OPERACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO E INFRAESTRUCTURA FISICA DE AYB	150118 : LURIGANCHO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	5	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
					Financiero S/.	0	26,700	15,700	21,700	28,400	26,543	91,400	5,000	23,700	31,700	105,000	5,500

OEI.01 MEJORAR LOS SERVICIOS DE HOTELERIA; CONVENCIONES Y ESPARCIMIENTO QUE SE BRINDAN A LA POBLACION EN GENERAL																	
AEI.01.04 SERVICIO HOTELERO SEGUN ESTANDAR DE TRES ESTRELLAS; IMPLEMENTADO PARA LOS USUARIOS																	
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION						Total Anual					
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
AO100127600172	OPERACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO E INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SERVICIO HOTELERO	150118 : LURIGANCHO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	5	5	3	2	3	3	3	1	3	1	1	1
					Financiero S/.	0	20,000	80,466	22,000	15,000	53,000	12,000	3,500	10,000	106,300	195,300	3,500

OEI.01 MEJORAR LOS SERVICIOS DE HOTELERIA; CONVENCIONES Y ESPARCIMIENTO QUE SE BRINDAN A LA POBLACION EN GENERAL																	
AEI.01.05 SERVICIO DE ESPARCIMIENTO DESARROLLADO PARA LOS USUARIOS																	
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION						Total Anual					
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
AO100127600173	OPERACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO E INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SERVICIO DE ESPARCIMIENTO	150118 : LURIGANCHO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	2
					Financiero S/.	8,400	7,600	54,500	14,000	7,500	7,500	4,000	20,000	6,900	40,700	85,200	6,200
AO100127600174	OPERACION, MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PISCINA.	150118 : LURIGANCHO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1
					Financiero S/.	2,000	2,000	12,000	2,000	2,000	4,000	4,500	0	2,000	25,500	1,500	1,500
AO100127600175	RECOLECCION Y ACOPIO DE RESIDUOS, FUMIGACION, DESRATIZACION Y DESINSECTACION.	150118 : LURIGANCHO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
					Financiero S/.	0	10,500	10,500	10,500	10,500	10,500	4,500	8,500	10,500	5,500	5,500	5,500

OEI.01 MEJORAR LOS SERVICIOS DE HOTELERIA; CONVENCIONES Y ESPARCIMIENTO QUE SE BRINDAN A LA POBLACION EN GENERAL																	
AEI.01.06 PROVISION; CUIDADO Y SOSTENIBILIDAD DE ANIMALES PARA EL SERVICIO RECREATIVO																	
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION						Total Anual					
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
AO100127600176	CONSERVACION MONITOREO Y REPRODUCCION DE LA POBLACION ANIMAL	150118 : LURIGANCHO	341 : ANIMAL ATENDIDO	1 : Muy Alta	Fisico	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80
					Financiero S/.	2,500	2,500	2,500	6,500	2,500	2,500	2,500	6,500	2,500	7,400	1,400	1,400

OEI.02 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL																	
AEI.02.01 SISTEMA ADMINISTRATIVO INTEGRAL PARA EL CENTRO VACACIONAL HUAMPANI																	
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION						Total Anual					
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
					Fisico	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80
					Financiero S/.	2,500	2,500	2,500	6,500	2,500	2,500	2,500	6,500	2,500	7,400	1,400	1,400



Anexo B-5 : POI Anual con Programación Física y Financiera

AOI00127600177	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNIDADES MÓVILES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
		0	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		0	27,000	6,900	16,900	6,900	6,900	7,400	3,900	6,900	30,000	14,000	0		126,800

AOI00127600178	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNIDADES MÓVILES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
		0	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		0	27,000	6,900	16,900	6,900	6,900	7,400	3,900	6,900	30,000	14,000	0		126,800

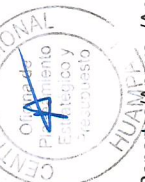
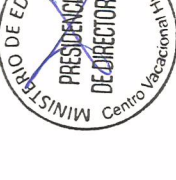
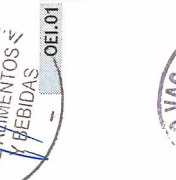
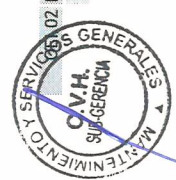
AOI00127600189	SEPARACIÓN, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE AMBIENTES UTILIZADOS POR CLIENTES POSITIVOS	150118 : LURIGANCHO	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
					Fisico	0	0	0	0	6	8	0	0	0	0	0	0	14
					Financiero S/.	0	0	0	0	84,000	126,000	0	0	0	0	0	0	210,000
AOI00127600190	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNIDADES MÓVILES (DECRETO DE URGENCIA N° 048-2020)	150118 : LURIGANCHO	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
					Fisico	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	4
					Financiero S/.	0	0	0	0	17,750	17,750	14,594	0	0	0	0	0	50,094
AOI00127600191	GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	150118 : LURIGANCHO	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
					Fisico	0	0	0	0	6	6	0	0	0	0	0	0	12
					Financiero S/.	0	0	0	0	123,868	123,868	0	0	0	0	0	0	247,735

AOI00127600157	APROBACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL CENTRO VACACIONAL HUAMPANI	150118 : LURIGANCHO	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
					Fisico	3	4	3	3	2	0	4	2	2	3	2	2	30
					Financiero S/.	158,225	148,325	150,825	158,225	148,325	0	158,225	130,875	100,000	128,155	114,457	276,582	1,672,219

AOI00127600154	APROBACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	150118 : LURIGANCHO	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
					Fisico	1	3	1	1	2	3	2	2	1	1	3	1	21
					Financiero S/.	2,500	8,500	2,500	2,500	10,800	4,200	2,920	4,500	2,500	2,500	4,200	2,500	50,120

AOI00127600158	CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y RIESGO DE DESASTRE	150118 : LURIGANCHO	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
					Fisico	3	4	5	5	3	4	4	3	4	4	2	3	44
					Financiero S/.	12,200	37,700	17,200	72,200	8,900	29,700	23,600	18,700	10,350	24,500	38,107	38,107	331,263

AOI00127600158	CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y RIESGO DE DESASTRE	150118 : LURIGANCHO	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
					Fisico	0	100	0	30	0	0	30	0	30	0	30	0	220
					Financiero S/.	0	0	0	5,000	0	0	5,000	0	20,000	0	5,000	5,000	40,000



OEL.03 MEJORAR LA GESTION DE RIESGO Y DESASTRES

AEI.03.01 PLAN DE CONTINGENCIA Y CONTINUIDAD OPERATIVA DESARROLLADO PARA EL CENTRO VACACIONAL HUAMPANI

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00127600151	EJECUCION PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	150118 : LURIGANCHO	001 : ACCION	3 : Media	Financiero S/.	0	1	1	2	0	1	2	0	1	1	1	0	10
AOI00127600152	REUNIONES DE GRUPOS DE TRABAJO DE GESTION DE RIESGO	150118 : LURIGANCHO	599 : ACTA	3 : Media	Financiero S/.	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	0	1	6
AOI00127600198	EJECUCIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL CYH. (DU-048-2020 ART. 5 NUMERAL 5.1.)	150118 : LURIGANCHO	060 : INFORME	3 : Media	Financiero S/.	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	2	2
AOI00127600199	MONITOREO, SUPERVISIÓN Y PROTECCIÓN ANTE EL CORONAVIRUS (DU-048-2020 ART. 5 NUMERAL 5.1.)	150118 : LURIGANCHO	001 : ACCION	3 : Media	Financiero S/.	0	0	0	0	3	3	0	0	0	0	0	6	214,968

Unidad Ejecutora : 001276 - CENTRO VACACIONAL HUAMPANI
Centro de Costo : 02.01 - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEL.02 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.02.05 SISTEMA DE CONTROL EFICIENTE IMPLEMENTADO EN EL CENTRO VACACIONAL HUAMPANI

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual			
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI00127600037	ACTIVIDADES OPERATIVAS SIN PRODUCTO IDENTIFICADO DEL OCI	150118 : LURIGANCHO	060 : INFORME	2 : Alta	Financiero S/.	0	888	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4			
AOI00127600041	SERVICIOS RELACIONADOS	150118 : LURIGANCHO	060 : INFORME	2 : Alta	Financiero S/.	2	0	2	0	0	2	1	2	0	2	0	1	12			
AOI00127600045	SERVICIOS DE CONTROL SIMULTÁNEO	150118 : LURIGANCHO	060 : INFORME	2 : Alta	Financiero S/.	0	50	0	0	0	0	0	0	101	123	48	99	421			
AOI00127600046	SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR	150118 : LURIGANCHO	060 : INFORME	2 : Alta	Financiero S/.	0	8,147	6,000	0	0	0	0	0	8,008	10,147	16,014	8,500	18,135	16,163	91,115	
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	2	94,761

TOTAL FINANCIERO S/ . 29,972,318.69

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA